



PATRONATO MUNICIPAL DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**PRESUPUESTO DEL
ORGANISMO AUTÓNOMO
PATRONATO DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
2015**



PATRONATO MUNICIPAL DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**MEMORIA EXPLICATIVA
DEL CONTENIDO DEL PRESUPUESTO Y
DE LAS PRINCIPALES
MODIFICACIONES
QUE PRESENTA
EN RELACIÓN CON EL VIGENTE**

(Artículo 168.1 a) R.D. LEG. 2/2004)



PATRONATO MUNICIPAL DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

MEMORIA DE PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015

De conformidad con lo establecido en el art. 168.1 a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al Presupuesto habrá de unirse una memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación al vigente.

En cumplimiento de este mandato, se elabora la presente memoria del presupuesto, que tendrá como uno de sus principales objetivos la sensibilización de la sociedad sobre los derechos que tienen los discapacitados, fomentando medidas que favorezcan la igualdad de oportunidades.

La visión de todos no sólo es conveniente, sino esencial, si queremos que la discapacidad sea elemento clave de integración y de avance en nuestra sociedad.

La preocupación del Patronato se centra en:

- Aplicación efectiva de la ley.
- Contacto con las distintas administraciones.
- Eliminación de barreras arquitectónicas o de comunicación.
- Acceso a los servicios públicos.
- Empleo (la exclusión es mayor en el caso de la mujer discapacitada).
- Educación y formación.
- Tiempo libre, cultura y deporte.
- Ampliación de recursos asistenciales para personas con discapacidad física.
- Información, asesoramiento y orientación a las distintas asociaciones.

1.- Programas:

- * 1.1.- Servicios del Patronato
- * 1.2.- Funcionamiento del Patronato

2.- Asociaciones del Patronato:

- * 2.1.- Asociaciones de discapacitados psíquicos
- * 2.2.- Asociaciones de discapacitados físicos



PATRONATO MUNICIPAL DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

*** 2.3.- Asociaciones de discapacitados sensoriales**

*** 2.4.- Otras Asociaciones, Federaciones y Servicios de Integración Laboral**

3.- Aspectos económicos



PATRONATO MUNICIPAL DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

1.- PROGRAMAS

1.1.- SERVICIOS DEL PATRONATO

Tratamos de fomentar medidas que favorezcan la igualdad de oportunidades, aumentando la cooperación entre los distintos agentes sociales.

Tenemos como prioridades:

- Información y seguimiento de ejecución de las obras para eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas, así como las que se nos demandan por parte de comunidades de vecinos y establecimientos públicos o privados, en colaboración con los técnicos municipales de las Concejalías de Urbanismo y Obras, ante las necesidades advertidas por el propio Patronato o demandadas por asociaciones y discapacitados en general. A este respecto, se ha creado el día 2 de Febrero de 2012 la Comisión de Accesibilidad para una mejor atención a los demandantes.
- El Patronato, en colaboración con la asociación “Ciudad Accesible”, trabajará para la consecución de los objetivos anteriormente referidos.
- Continuaremos con la entrega de placas “lugar accesible” a aquellos establecimientos cuyas dependencias sean adecuadas para el acceso del colectivo de discapacitados.
- Banco de Préstamo de Ayudas Técnicas, que cuenta con 8 sillas de ruedas, 10 pares de bastones, 6 camas articuladas, 5 grúas, 4 andadores y 2 colchones antiescaras. Se han atendido ya a 120 personas en lo que va de año 2012.
- Realización de ofertas de empleo, en colaboración con el Instituto Municipal de Empleo IMPEFE, así como Fundosa Social Consulting o Cocemfe Oretania y otras entidades públicas y privadas.
- Información sobre viviendas adaptadas en régimen de V.P.O. o renta libre, en colaboración con la Delegación de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, poniéndose en conocimiento de las distintas asociaciones y personas que lo han demandado en todas las promociones inmobiliarias con reservas para viviendas adaptadas que se han realizado.



PATRONATO MUNICIPAL DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- Cesión de uso del vehículo del Patronato a la Asociaciones que nos lo demandan, así como a Entidades Públicas o Privadas relacionadas con personas con movilidad reducida que igualmente nos lo requieren.
- Mediación social e intérprete para personas sordas a demanda de los usuarios.
- Cesión de uso del local a Asociaciones que nos lo solicitan por carecer de él.
- El Patronato es miembro del Consejo de Sostenibilidad y está representado en el Plan de Igualdad, concretamente, en el apartado de Servicios Sociales, Violencia de Género y temas relacionados con la Discapacidad.



PATRONATO MUNICIPAL DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

1.2.- FUNCIONAMIENTO DEL PATRONATO

Los órganos rectores del Patronato de Minusválidos son:

- * Junta Rectora y
- * Consejo de Gerencia

Existe también dentro del Patronato una Comisión de trabajo (Ponencia), habiéndose modificado los integrantes de la misma, en virtud de lo comentado en la Junta Rectora del día 23-12-2005, quedando constituida por 2 representantes de Asociaciones de Discapacitados Físicos, 2 de Asociaciones de Discapacitados Psíquicos, 1 de Asociaciones de Discapacitados Sensoriales y 1 de Otras Asociaciones, además de la Presidenta del Patronato, 1 miembro de cada grupo político con representación municipal, 1 técnico de Bienestar Social y la Coordinadora del Patronato. Se reúne siempre que hay temas más laboriosos, para intentar aglutinar criterios y elevar los asuntos, una vez estudiados, para su debate en los respectivos órganos de gobierno del Patronato.



PATRONATO MUNICIPAL DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

2.- ASOCIACIONES DEL PATRONATO

2.1.- ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS

- Proporcionan una respuesta integral y flexible a la problemática de cada uno de sus discapacitados, asesorando a sus familiares para una mejor convivencia.
- Adquieren información para intercambiar experiencias con otras asociaciones.

Las Asociaciones integradas en el Patronato son:

- * Asociación Autrade
- * Asociación Fuensanta para Discapacitados Psíquicos
- * Asociación Padres de Complejo Residencial Guadiana
- * A.P. Amigos y Familiares y Enfermos Psíquicos (A.P.A.F.E.S.)
- * Asociación Caminar "Down"
- * Asociación Manchega de Hiperactividad y Déficit de Atención (AMHIDA).
- * Asociación APTITUD.
- * Asociación de Padres Guadiana.

2.2.- ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS

- Procuran tener un servicio de información, asesoramiento y orientación de usuarios y familiares.
- Informan y asesoran en la eliminación de barreras arquitectónicas.
- Desarrollan programas de ocio y tiempo libre.
- Realizan promoción profesional y laboral.

Las Asociaciones integradas en el Patronato son:

- * Asociación para la Ayuda del Paralítico Cerebral (ASPACECIRE)



PATRONATO MUNICIPAL DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- * Asociación Fraternidad Cristiana de Enfermos y Minusválidos
- * Asociación de Esclerosis Múltiple
- * Asociación Aquilices
- * Asociación de Espondilíticos Anquilopoyéticos
- * Federación de Deportes de Minusválidos Físicos de Castilla-La Mancha
- * Asociación “Lantana” para el Deporte Adaptado
- * Asociación Ataxias de Castilla-La Mancha
- * Asociación Ciudad Accesible
- * Enfermos de Artritis Reumatoide de Ciudad Real (A.C.R.E.A.R.)
- * Asociación “Virgen del Prado” de Parkinson.
- * Asociación de Daño Cerebral Sobvenido o Adquirido (ADACE).

2.3.- ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS SENSORIALES

- Ofrecen un servicio de mediación, asesoramiento y apoyo a las personas con discapacidad.
- Prestan servicio de interpretación de lengua de signos.
- Colaboran con las administraciones competentes en la prevención, detección temprana y diagnóstico en la deficiencia visual y auditiva.
- Ofrecen atención auditiva, formativa y de capacitación profesional.

Las Asociaciones integradas en el Patronato son:

- * Agrupación de sordos.
- * Asociación de Padres y Amigos del Sordo “Aspas”.



PATRONATO MUNICIPAL DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

* Organización Nacional de Ciegos O.N.C.E.

* Asociación "Aire"

2.4.- OTRAS ASOCIACIONES

- Discapacitados Orgánicos:

* Asociación de Familias de Niños Oncológicos de Castilla-La Mancha (AFANION).

- Relativas al Empleo:

* Asociación Laborvalfa.

* Instituto Municipal de Promoción Empresarial, Formación y Empleo "Impefe".

* Cocemfe – Oretania – Ciudad Real

* Asociación Inserta (Servicios de Integración Laboral)

- Otros:

* Federación de Asociaciones Vecinales Alfonso X el Sabio.



PATRONATO MUNICIPAL DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

3.- ASPECTOS ECONÓMICOS

Observada la ejecución del presupuesto del ejercicio anterior y analizadas las previsiones para 2015, se entienden como las más adecuadas las cifras especificadas en las distintas partidas y conceptos del presupuesto entrante, que, lógicamente, se presenta equilibrado en cuanto a Gastos e Ingresos, permitiéndonos aprobarlo sin déficit inicial, tal y como exige la Ley.

El total del Presupuesto asciende a 170.000,00 Euros, en Gastos e Ingresos.

En el Estado de Gastos, las Operaciones Corrientes, que integran los capítulos I, II y IV, ascienden a 168.600,00 Euros, mientras que las Operaciones de Capital (Capítulo VI) importan 1.400,00 Euros.

El Estado de Ingresos recoge unas Operaciones Corrientes, capítulo IV, por importe de 170.000,00 Euros. No hay Operaciones de Capital.

A continuación se procede a explicar sintéticamente el contenido de los capítulos, tanto del estado de Gastos como el de Ingresos.

ESTADO DE GASTOS.

- CAPÍTULO I: GASTOS DE PERSONAL:

El gasto de personal asciende a 54.500,00 Euros frente a 59.000,00 Euros presupuestados en 2014, lo que supone una disminución del 7'63 %, contemplándose la congelación salarial de retribuciones prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, así como la dotación necesaria para acometer gratificaciones y la cotización empresarial a la Seguridad Social, que se minorará, aún más, con respecto al ejercicio anterior, según las liquidaciones mensuales de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Aunque la Coordinadora es una funcionaria del Ayuntamiento de Ciudad Real, adscrita al Patronato y percibe su sueldo del mismo, la plaza se consigna presupuestariamente, al no estar amortizada.



PATRONATO MUNICIPAL DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- CAPÍTULO II: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS:

Los gastos en bienes corrientes y servicios presentan una previsión global inicial de 44.100,00 Euros, suponiendo un aumento del 15'75 % sobre la consignación inicial del ejercicio pasado, que ascendió a 38.100,00 Euros.

La cuantía total para Actividades estaba fijada en 2014 en 25.000 Euros. Para 2015 se presupuestan 30.200 Euros (incremento del 20,80 %). Se desglosan en dos partidas: por un lado las Actividades en sí del Patronato, por importe de 20.000 Euros y, por otro lado, el Curso de Natación Adaptada, por importe de 10.200 Euros.

- CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Se incrementa en 5.000 Euros la cifra de 2014, pasando de 65.000 Euros a 70.000 Euros (aumento del 7,69 %).

- CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALES:

Se presupuestan gastos para Mobiliario de Oficinas, Equipos para Procesos de Información, Ayudas Técnicas a Discapacitados y Material Técnico Inventariable, al igual que en años anteriores. Y como novedad, destaca la inclusión de una Partida para Eliminación de Barreras, por importe de 1.000 Euros. El total del Capítulo asciende a 1.400,00 Euros, frente a los 400,00 Euros de 2013. Se financiarán con recursos propios.

Por tanto, el total de Gastos asciende a 170.000,00 Euros, es decir, un aumento del 4'62 % con respecto al ejercicio anterior (162.500,00 Euros).



PATRONATO MUNICIPAL DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ESTADO DE INGRESOS

- CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Cuenta con una dotación inicial de 170.000,00 Euros, aumentándose un 4'62 % con respecto al ejercicio de 2014, que ascendía a 162.500,00 Euros.

Proviene íntegramente de la Aportación Municipal.

- CAPÍTULO V: INGRESOS PATRIMONIALES:

No se presupuesta en este ejercicio.

Por tanto, el total de Ingresos asciende a 170.000,00 Euros, es decir, un aumento del 4'62 % con respecto al ejercicio anterior (162.500,00 Euros).

En la convicción de que el presente Presupuesto recoge las Partidas de Gastos necesarias para dar cobertura a los objetivos que desde este Patronato se persiguen, así como los Conceptos de Ingresos apropiados que amparan dichos gastos, es por lo que se presenta para aprobación por parte del órgano competente.

Ciudad Real, 23 de Octubre de 2014.

LA PRESIDENTA DEL PATRONATO MUNICIPAL
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD,

Fdo.: Amparo Messía de la Cerda Ballesteros.



PATRONATO MUNICIPAL DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ESTADO DE GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2015 por Capítulos, Artículos, Conceptos

(ANTEPROYECTO)

(Clasificación Económica)

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales				
Econ.	Prog. Org.		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
13000	231	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL FIJO	24.000,00				
13000		RETRIBUCIONES BASICAS		24.000,00			
13002	231	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	21.000,00				
13002		OTRAS REMUNERACIONES		21.000,00			
130		LABORAL FIJO			45.000,00		
13		PERSONAL LABORAL				45.000,00	
151	231	GRATIFICACIONES	1.500,00				
151		GRATIFICACIONES			1.500,00		
15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				1.500,00	
16000	231	SEGURIDAD SOCIAL	8.000,00				
16000		SEGURIDAD SOCIAL					
160		CUOTAS SOCIALES					
16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR					
16		GASTOS DE PERSONAL					54.500,00
1							
Suman los Créditos . . .			54.500,00	54.500,00	54.500,00	54.500,00	54.500,00

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2015 por Capítulos, Artículos, Conceptos

(ANTEPROYECTO)

(Clasificación Económica)

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales				
Econ.	Prog. Org.		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
212	231	REPARAC., MANTENIM. Y CONSERVAC. EDIF. Y OTRAS CONSTRUCC.	500,00		500,00		
212	21	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			500,00		
21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				500,00	
22000	231	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	100,00				
22000		ORDINARIO NO INVENTARIABLE		100,00			
22002	231	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	100,00				
22002		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		100,00			
220		MATERIAL DE OFICINA			200,00		
22200	231	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	200,00				
22200		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		200,00			
222		COMUNICACIONES			200,00		
224	231	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00				
224		PRIMAS DE SEGUROS			1.000,00		
22604	231	CURSO NATACION ADAPTADA	10.200,00				
22604		ACTIVIDADES PATRONATO		10.200,00			
22605	231	ACTIVIDADES PATRONATO	20.000,00				
22605		ACTIVIDADES PATRONATO		20.000,00			
226		GASTOS DIVERSOS			30.200,00		
22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS				31.600,00	
23300	231	ASISTENCIA A COMISIONES CARGOS ELECTIVOS	2.000,00				
23300		ASISTENCIA A COMISIONES CARGOS ELECTIVOS			2.000,00		
23301	231	ASISTENCIA A COMISIONES PERSONAL	2.000,00				
23301		ASISTENCIA A COMISIONES PERSONAL			2.000,00		
23302	231	ASIGNACION COMPLEMENTARIA POR TRABAJOS ADMINISTRATIVOS	8.000,00				
23302		ASIGNACION COMPLEMENTARIA POR TRABAJOS ADMINISTRATIVOS			8.000,00		
23302		ASIGNACION COMPLEMENTARIA POR TRABAJOS A					
Suman los Créditos . . .			98.600,00	98.600,00	86.600,00	86.600,00	

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2015 por Capítulos, Artículos, Conceptos

(ANTEPROYECTO)

(Clasificación Económica)

Clasificación		Créditos Iniciales				
Econ.	Prog. Org.	Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
48900	231	70.000,00				
48900			70.000,00	70.000,00	70.000,00	
489						
48						70.000,00
4						
		168.600,00	168.600,00	168.600,00	168.600,00	168.600,00
		Suman los Créditos...				

DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES
 SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE
 DISCAPACITADOS
 OTRAS TRANSFERENCIAS
 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE
 LUCRO
 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2015 por Capítulos, Artículos, Conceptos

(ANTEPROYECTO)

(Clasificación Económica)

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales				Capítulos
Econ.	Prog. Org.		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos	
60900	231	ELIMINACIÓN DE BARRERAS	1.000,00				
60900		ELIMINACION DE BARRERAS		1.000,00	1.000,00		
609		Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral			1.000,00		
60		invers nueva en infraestructuras y bienes dest al uso gral					
63500	231	MOBILIARIO OFICINAS	100,00				
63500		MOBILIARIO OFICINAS		100,00	100,00		
635		MOBILIARIO					
63600	231	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	100,00				
63600		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		100,00	100,00		
636		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION					
63900	231	AYUDAS TECNICAS A DISCAPACITADOS	100,00				
63900		AYUDAS TECNICAS A DISCAPACITADOS		100,00	100,00		
63901	231	MATERIAL TECNICO INVENTARIABLE	100,00				
63901		MATERIAL TECNICO INVENTARIABLE		100,00	100,00		
639		OTRAS INVERSIONES REPOSIC. ASOC.A FUNCIONAM.OPERT.SERVICIOS					
63		INVERSION REPOSIC. ASOCIADA A FUNCIONAM.OPERATIVO SERVICIOS					1.400,00
6		INVERSIONES REALES					
Suman los Créditos			170.000,00	170.000,00	170.000,00	170.000,00	170.000,00



PATRONATO MUNICIPAL DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ESTADO DE INGRESOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015 Por Conceptos, Subconceptos

(ANTEPROYECTO)

Clasificación	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	PREVISIONES INICIALES			
		Por Subconceptos	Por Conceptos	Por Artículos	Por Capítulos
Cap. Art. Conc. Subcon.					
4 40 400 400	APORTACION MUNICIPAL	170.000,00			
4 40 400	APORTACION MUNICIPAL		170.000,00		
4 40	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL				
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				170.000,00
Suman las Previsiones		170.000,00	170.000,00	170.000,00	170.000,00



PATRONATO MUNICIPAL DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

RESUMEN DE GASTOS E INGRESOS

RESUMEN

(ANTEPROYECTO)

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL.	54.500,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	44.100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	70.000,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	1.400,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	170.000,00

RESUMEN

(ANTEPROYECTO)

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	170.000,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos financieros.	
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	170.000,00